



Resolución de Decanato **414 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 58/2025 ING-UNSa - APROBAR EL PAGO REALIZADO, MEDIANTE LA TRANSFERENCIA BANCARIA, POR ESTA UNIDAD ACADÉMICA, CORRESPONDIENTE A LA CUOTA ANUAL 2025 DEL CONSEJO FEDERAL DE DECANOS DE INGENIERÍA - CONFEDI.

De: Ingeniería - Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas



Salta,
09/09/2026

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el pago de la Membresía anual de CONFEDI correspondiente al año 2025; y

CONSIDERANDO:

Que dicha institución presenta Factura Electrónica - Tipo "C" N°00003-00014034 por la suma de \$ 600.000,00 (Pesos Seiscientos Mil) correspondiente a la cuota anual del año 2025.

Que se procedió a realizar el pago mediante Transferencia Bancaria N°124674911 de Nación Empresa 24 del Banco de la Nación Argentina.

Que es procedente realizar la aprobación de lo actuado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el pago realizado, mediante transferencia bancaria, por esta Unidad Académica, por la suma de \$ 600.000,00 (Pesos SEISCIENTOS MIL) correspondiente a la Cuota Anual 2025 del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería - CONFEDI.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 600.000,00 (Pesos SEISCIENTOS MIL) especificado en el INOP N°89/25 según el siguiente detalle:

Unidad Subsubprincipal 23.8.2: RENTAS DE LA PROPIEDAD-INT. REC. PROPIOS... \$ 600.000,00

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, a sus efectos.

FCH/vg

FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa